

## 

MAT: Aprueba términos de referencia "Adquisición insumos duplicadora duplo para escuela E-980 "Nivequeten" de la comuna de Laja".

Laja, 15 de abril de 2014.-

## **VISTOS:**

- 1. Términos de referencia de licitación "Adquisición insumos duplicadora duplo para escuela E-980 "Nivequeten" de la comuna de Laja".
- 2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°284 de fecha 02 de abril de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
- 3. Solicitud de pedido N°276 de fecha 01 de abril de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE los términos de referencia de licitación "Adquisición insumos duplicadora duplo para escuela E-980 "Nivequeten" de la comuna de Laja" a efectuarse a través del portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, Administrativa de adquisiciones y Directora del establecimiento educacional.
- 3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 22 "Bienes y servicio de consumo", ítem 04 "materiales de uso o consumo ", asignación 009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICA

NTO ALBORNOZ

**ALCALDE** 

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DÅEM (3)

- Control

- Archivo SSMM /